

En busca de una política cultural en la transición socialista

Diosnara Ortega González *

El ejercicio de escribir y reescribir este ensayo ha servido en primer lugar para despojarme de los lastres académicos que tan poco políticos y prácticos suelen hacer a los investigadores. Con esta declaración confirmo que este ensayo carece de abordajes históricos-teóricos sobre los conceptos. Solo serán referidos aquellos elementos que sean imprescindibles y que aporten claridad sobre el proceso que pretendo interpelar: la política cultural en la transición socialista. También es necesario esclarecer que los apuntes aquí hechos parten de análisis sobre la política cultural cubana actual, así como del estudio de literatura referida a las políticas culturales¹ y la transición socialista.²

El socialismo no puede ser solo un cambio de contenidos. También necesita un cambio de formas. Así como precisa de un cambio cultural radical;³ a sus políticas y *lo político*⁴ también les urge ese cambio como parte de la cultura.⁵ La cultura política debe entrar en una profunda transformación y con-

vertirse en una cultura política revolucionaria. Esta será una garantía para el proceso revolucionario socialista.

La tesis de que el socialismo deberá construir un Estado capaz de autodestruirse⁶ a favor de la acción consciente y planificada de las mayorías, es decir, del poder popular, atraviesa el período de la transición en medio de contradicciones de todo tipo. Estos choques se dan entre una cultura del poder que se identifica —conscientemente o no— con la dominación, y una cultura del poder que empieza a formarse como poder emancipador, como capacidad de multiplicación y no de reducción: el poder de la participación popular.

La transición socialista es un período donde la creatividad y el experimento deben primar ante el miedo a lo desconocido —o peor— ante la creencia en lo imposible, pero esa creatividad debe de ser minuciosamente planificada, pensada entre mayorías y no solo desde élites. La relación entre política cultural⁷ y participación en

* Socióloga. Trabaja desde el año 2007 en el ICIC Juan Marinello en el grupo de investigaciones sobre Políticas Culturales. Realiza desde el año 2008 investigaciones sobre la política del libro en la Cuba actual y sobre el consumo de libros y literatura: “Encuesta sobre hábitos de consumo de libros” (2007) y “Políticas culturales y marginalidad cultural: un estudio sobre la política del libro en Cuba hoy” (2009). diosnara@gmail.com.

¹ Néstor García Canclini, Daniel Mato, Laura Maccioni, Jesús Martín-Barbero, Ana María Ochoa Gautier, Martín Hopen hayn, Gustavo Lins Ribeiro, Toby Miller, y George Yúdice, Alfredo Guevara, Fernando Martínez Heredia, Graciela Pogolotti, Desiderio Navarro, Lázaro I. Rodríguez, Julio César Guanche.

² Fernando Martínez Heredia, Julio César Guanche, Mayra Espina, Juan Valdés Paz, Fernando González Rey, Aurelio Alonso.

³ “La transición socialista es la época prolongadísima en que se produce el cambio social total, de las instituciones y relaciones sociales, y de los individuos mismos envueltos en los cambios”. (Martínez, 2005:248)

⁴ Entenderemos por lo político la capacidad de los sujetos de pensar y administrar su libertad individual y colectiva, tanto a nivel personal como institucional. Lo político es el conjunto de tensiones entre la libertad individual y colectiva que potencian y limitan los deseos, las necesidades, intereses y decisiones de los sujetos. Ver al respecto Vega, 2004.

⁵ “La idea de que la política es más abarcadora que la cultura, y esta es solo una de las ‘ramas’ ‘atendidas’ por aquella, es totalmente errónea. En la transición socialista, la cultura tiene que ser la forma más abarcadora y profunda de la acción política”. (Martínez, 2008:97)

⁶ “El poder socialista existe para el cambio social, no para su conservación”. (Martínez, 2005:254) Al respecto de esta tesis, ver también Lenin, 1981.

⁷ Con Política Cultural de la Revolución señalamos el conjunto de las acciones que tiene como fin la transformación cultural de las personas. Estas acciones no se inscriben en una única institución, por ejemplo, el Ministerio de Cultura, sino que pueden y deben articularse en todos los actores políticos del Estado revolucionario. La mayoría de los estudios sobre el tema de la política cultural de la Revolución cubana comparten el criterio de que ha sido el discurso “Palabras a los intelectuales”, pronunciado por Fidel Castro en 1961, el principio rector de la política cultural durante estos casi cincuenta años. Ver Fernando Martínez Heredia, Graciela Pogolotti, Desiderio Navarro, Julio César Guanche, Lázaro I. Rodríguez.

la transición debe ser una relación interdependiente, donde la política promueva un tipo de participación socialista —como medio y no solo como fin—, pero al mismo tiempo esa participación —conciente y mayoritaria— deberá construir la política que necesita.

Si buscamos las definiciones de política cultural, dentro del campo de los estudios culturales, podemos apreciar que se establece una relación entre una élite interventora, generalmente el Estado, y una mayoría intervenida.⁸ Este modelo es característico de las sociedades capitalistas y al mismo tiempo contradictorio al socialismo como socialización del poder. El mecanismo político desde el que se sustentan este tipo de políticas liberales es la representación. Mediante la representación política, se cree asegurar la participación y más aún las vías para la democracia, desconociendo que:

en el fondo de los fundamentos de la representación están las mismas motivaciones del original Derecho privado: se trata de que el pueblo es menor de edad o, en otras variantes, es tonto, incapaz, masa de oligofrénicos que tienen que ser representados, mediante la sustitución de su personalidad y su voluntad, por los viejos hombres de oro de Platón, que ahora se llaman, desenfadadamente, “clase política”. (Fernández, 2004:99)

El caso cubano ha utilizado la representatividad política como mandato representativo, según la Constitución, asegurando así una democracia cada vez más directa. El mandato representativo mantiene en el centro de la vida política al mandante, quien dispone de la capacidad para controlar y revocar en cualquier momento al mandatario, cediendo solo parte de su autoridad pero no su poder político.⁹

Sin embargo en la práctica de la vida política en Cuba, el mandato como mandato representativo¹⁰ no siempre ha logrado constituirse en el cuerpo político central, en el cual Estado y pueblo no sean dos polos sino expresiones directas el uno del otro. Tal desviación del mandato puede explicarse por la jerarquización de sujetos y poderes dentro del sistema político cubano, el cual no niega las relaciones directas entre mandantes y mandatarios, sino que superpone otros sujetos y poderes por encima de las estructuras y sujetos designados por el pueblo, los mandantes. Expresiones de esto son:

el enorme desgaste que hoy se observa en aquellos delegados que no obstante ser los representantes genuinos y directos del pueblo, durante el ejercicio de su mandato tienen que interactuar con dirigentes y funcionarios no elegidos y que de modo efectivo pueden tomar decisiones que afectan a la población, lo cual demerita el prestigio y la capacidad representativa de aquellos (Del Río, 2000:158)

y “el régimen de jerarquía del Partido sobre las demás instituciones del gobierno, y sobre la Asamblea; (la jerarquía) de los sujetos designados sobre los elegidos”. (Valdés Paz, 1996:113).

Según el Artículo 5 de la Constitución:

El Partido Comunista de Cuba, marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista.

Visto de este modo es el Partido la *fuerza dirigente superior* de la sociedad y del

⁸ Al respecto ver Toby Miller, George Yúdice y Néstor García Canclini.

⁹ Al respecto de las distinciones entre mandato y representación ver Fernández, 2004:101.

¹⁰ “En nuestra Constitución está presente la idea del mandato representativo, del ejercicio cada vez más directo de la democracia. En esto, como en todo, debemos atenernos a los mecanismos reales del poder, y no a las simples palabras”. (Fernández, 2004:102)

Estado. Frente a este artículo, el artículo 39 inciso i) “el Estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización de su política educacional y cultural”, carece de poder real.

Este es solo un ejemplo referido más directamente a la política cultural, pero es preciso comprender la naturaleza de los mecanismos de mandato de nuestro sistema político, desde el cual se organiza y sustenta toda la política, tanto en la esfera económica como en la cultural, por citar solo dos casos. Considero necesario entender cómo funciona la política —al menos en su generalidad— para poder adentrarnos después en los estados real y deseable de la política cultural. La naturaleza de la política no depende de sí misma ni de sus ejecutores, sino del régimen político.

Nuestras políticas creen apoyarse en un mecanismo de mandato popular como seguro democrático e inclusivo. Este problema de cómo concebir la política es central para la definición y el desarrollo del socialismo: (a) una política hecha por unos pocos para unos pocos, (b) una política hecha por unos pocos para muchos, (c) una política hecha por muchos para muchos. La transición socialista deberá ir de la posición (b) a la (c), y todo su proyecto deberá crear las condiciones para favorecer ese cambio controlando el caos y la anarquía.

El poder popular será poder popular también cuando transite de una política de transmisión¹¹ a una política de participación.¹² Para ello es imprescindible una participación política efectiva, es decir,

de derecho pero sobre todo de hecho, lo que supone una descentralización en el sistema político de facultades y de poderes discrecionales, así como de los recursos financieros y materiales. Participar en el poder político implica siempre una redistribución de poderes. (Valdés Paz, 2004:51)

El tipo de participación que promueve la política la define, la limita o la potencia. En general la política cultural suele promover una participación en la que las personas para las que se crea esa política son públicos, es decir, sujetos relativamente externos al proceso de diseño, ejecución y evaluación de la política. En ocasiones la política cultural utiliza vías para la evaluación como sondeos de opinión y encuestas, pero estas vías, además de no ser utilizadas sistemáticamente, son solo una parte de la retroalimentación, que no implica diálogo con los sujetos. Se les pregunta sobre las necesidades, gustos, etc. que el interventor/evaluador supone, y no sobre los reales.¹³ La cualidad de públicos los ubica en un rol de receptores y sobre todo de consumidores.

La política cultural percibe y reproduce a los sujetos como consumidores, con lo cual reduce la participación al acto del consumo. Ni aún dentro de aquel sector dedicado a la creación artística existe un margen de participación que trascienda el ser parte para *tener parte y tomar parte*, es decir que los sujetos implicados puedan tomar decisiones con respecto a la política que quieren y que no quieren.¹⁴

¹¹ En el lenguaje popular existe una frase que permite identificar el carácter transmisor del mandato representativo: “se elevarán las demandas, etc.” y “hay que esperar a que bajen las instrucciones, etc.”. Esta característica del sistema político cubano ha sido marcada sobre todo a partir de “la concentración de funciones y recursos en los niveles superiores; del limitado desarrollo del poder local y de la concentración en los sujetos y actores de mayor jerarquía de la toma de decisiones”. Estas tendencias han venido produciéndose a partir de la segunda mitad de los setenta del pasado siglo. Al respecto ver Valdés Paz, 1996:112.

¹² Sobre el concepto de participación social existen distintos posicionamientos. En este ensayo compartimos los sentidos que para José Luis Rebellato conforman el término participación: “*formar parte, tener parte y tomar parte*”. Ver al respecto Rebellato, 2004:307.

¹³ Al respecto ver Ortega, 2009.

¹⁴ En el caso de la relación con los creadores, la existencia de instituciones que los organizan, como la UNEAC y la AHS, propician canales a través de los cuales pudiera producirse una participación que vaya más allá del ser parte, pero en la práctica esto no necesariamente ocurre. Por ejemplo, en entrevistas realizadas a escritores cubanos pertenecientes a estas organizaciones, pude conocer el desconocimiento de estos sobre la política editorial, por citar un ejemplo, así como las in-conexiones entre las expectativas y creencias de estos y los decisores de la política del libro. Ver Ortega, 2009.

Nuestras instituciones dedicadas a la organización de los creadores no solo carecen de mecanismos de mandato directo que impiden el diseño de una política cultural democrática,¹⁵ sino que aún los existentes son insuficientes. En el propio Informe Central al VII Congreso de la UNEAC se reconoce que a

la mencionada pérdida de identidad se añade el deterioro progresivo del trabajo colectivo y del funcionamiento de los órganos de dirección. Por distintas razones, las reuniones del Consejo Nacional y las plenarias de miembros dejaron de efectuarse con la regularidad debida. Las reuniones del secretariado perdieron su ritmo quincenal y, con frecuencia, se limitaron a encuentros formales. De esa manera, la esencia democrática de la institución se debilitó, desaparecieron el debate y la contribución fecundante de la convergencia de múltiples puntos de vista. En algunos casos, el vacío producido por la inacción de los órganos dirigentes fue cubierto por instancias administrativas que asumieron, en la práctica, decisiones concernientes a la aplicación de la política cultural. (2008)

La política cultural que estamos construyendo reproduce una manera de entender la política como espacio de decisiones limitado al poder, entendiendo el poder real como espacio de élites.¹⁶ En el capítulo V, artículo 39 inciso (i) de la Constitución de la República de Cuba, se define que “el Estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización de su política educacional y cultural”. Sin embargo, —y obvian-

do al Partido como *fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado*— ¿puede la institucionalidad existente ejercer tal función?, ¿promueven un poder local popular nuestras organizaciones de masas hoy? El ejercicio de la participación democrática exige un poder cada vez más directo entre las personas, la política, y los decisores. En nuestro país considero que el freno a este tipo de poder no se encuentra solo en el modo de centralización de las decisiones, sino en la burocratización de ese centralismo y en la ausencia de un poder popular que lo sostenga.

Dos causas directas de esta situación son la ineficiencia de los mecanismos de participación que permitan una construcción de la política cultural que queremos, y la desconexión entre los estudios existentes sobre la implementación de esas políticas y su redefinición o reorientación. El diálogo entre los decisores y los investigadores sociales sigue siendo un espacio donde también la participación está limitada por las relaciones de verticalismo y utilitarismo.

Pero entonces surgen dos preguntas a estas dos explicaciones; la primera: ¿tendrá que existir una política cultural que incluya y unifique la mayoría de los intereses y necesidades de las personas, sin importar su nivel educacional, su rol profesional, su estatus, etc. en la transición socialista; será posible?, y además, ¿significa que serán los investigadores sociales quienes determinarán la agenda política del Estado?

No redacto estas preguntas por placer a la retórica, sino porque ellas han sido utilizadas más de una vez con argumentos distintos pero siempre con un fin común: limitar la política al terreno de lo posible, que es decir, de lo existente, que es decir, de la dominación.

¹⁵ Véase tan solo que pasaron 10 años entre el VI y el VII Congreso de la UNEAC. Este es un ejemplo mínimo, ya que el ejercicio de la democracia promovido por una institución no puede reducirse al balance sistemático de sus funciones, pero sin él no es posible.

¹⁶ Estas élites en nuestro país tienen un sentido diferente al de otras sociedades. Me refiero a una élite política que *orienta, fomenta y promueve la política cultural*, pero que se constituye en élite en tanto se separa de los mecanismos sistemáticos de retroalimentación y diálogo con las bases. El diálogo no es mera recogida de opiniones. Al respecto de esta característica de nuestro sistema político Valdés Paz afirma: “La centralización jerárquica de la toma de decisiones determina que la participación de la población en las decisiones sea mínima y limitada a problemas locales o sectoriales. De hecho casi todas las decisiones las toman órganos de dirección, personales o colegiados, en los niveles medios y superiores del sistema político. Consecuentemente, la participación se circunscribe a la elección de representantes en los órganos de poder que designan a las autoridades que las toman”. (Valdés Paz, 2004:56)

En la transición socialista todos los modos existentes deben ser revolucionados. Así como la democracia tiene que ser redefinida, la política, y la participación también. El reto consiste en revolucionarse para romper con las lógicas y supuestos que superponen a unos sobre otros, que dan acceso a unos y a otros no. Entonces, si las leyes clasifican, si excluyen, si limitan los derechos y capacidades humanas para el bienestar propio y colectivo, tendrán que ser desmontadas y sustituidas por otras que sean capaces de diferenciar sin distinguir, de incluir y de promover los derechos y las capacidades humanas para el desarrollo justo. Pero esto puede parecerse a un discurso, o a la utopía, y alguien podrá exigir constatar esta propuesta en la práctica. ¿Cómo será posible y viable una sociedad en la que se incluyan cada vez más personas en la toma de decisiones y en donde aumente la responsabilidad individual en las acciones colectivas?

La vida socialista necesita del cambio cultural en todas sus expresiones, desde el poder que reproducimos, hasta el tipo de ropa que usamos —siempre que esas formas respondan a la dominación, la discriminación, la exclusión, etc. Algunos principios que no podrán ser perdidos de vista son:

(i) el ejercicio pleno de la participación en todas sus dimensiones como medio para alcanzar un poder popular. La posibilidad *de derecho y de hecho* de que las personas sean los máximos responsables de sus vidas y de las de los demás, haciendo del proyecto colectivo el proyecto individual y viceversa. Para esto es necesario:

(ii) el derecho total a la educación socialista —en sus modos y contenidos. No solamente se creará una nueva ideología incorporando los principios socialistas de la vida como contenidos, sino también transformando los modos en que se enseñan esos contenidos. Las relaciones entre educador-educando tendrán que constituirse en relaciones de igualdad, de complementariedad, y no de superioridad, de dominación. Lo cual es resultado de y al mismo tiempo contribuye a:

(iii) la igualdad como base de las relaciones jurídicas y como fin de las relaciones sociales. Las relaciones jurídicas en la transición deben basarse en el reconocimiento de la igualdad entre todos los hombres y mujeres, aún cuando las relaciones sociales existentes se produzcan sobre la desigualdad y la discriminación. Es por ello que es necesario desde la cultura y la educación el reconocimiento y la crítica de la desigualdad, para transformar esas relaciones en relaciones de igualdad.¹⁷

En un modelo de sociedad verticalista, donde unos pocos toman las decisiones sobre unos muchos —o contando solo en parte con ellos—, donde las instituciones están organizadas de modo tal que responden a políticas planificadas desde arriba, donde las vías para el control no tienen un uso popular efectivo, es evidente que no es posible un tipo de política que unifiquen y represente la mayoría de las necesidades e intereses de las personas sin limitar sus derechos de acuerdo a la procedencia social, nivel educacional, cultural, etc. Como bien afirma Valdés Paz: “la participación política posible y deseable en cada momento histórico se corresponde con el tipo de poder establecido”. (Valdés, 2004:50) Si pensamos cada vez más que no es posible, viable, una participación y una política hecha con las mayorías y para las mayorías, es porque —cada vez más— estamos respondiendo a un poder de dominación, autoritario. Pero si por el contrario estamos produciendo un poder revolucionario socialista, entonces sí es posible una política sustentada en el poder popular de la toma de decisiones, de rendición de cuentas, de revocación, etc., transitando de un poder indirecto a uno directo.

Necesitamos no diluir la individualidad en *la masa*, sino hacer que esa individualidad sea contenida y representada en ella, también porque para el sujeto individual se vuelva imprescindible la masa: lo colectivo como escenario de realización de sus necesidades. Esta es la labor de *la conciencia* en la transición socialista.

¹⁷ Al respecto ver Guanche, 2008.

Habiendo dado respuesta a la primera pregunta, entonces paso a la segunda: ¿Significa que serán los investigadores sociales quienes determinarán la agenda política del Estado?

Este tipo de preguntas continúa siendo eficiente para un tipo de cultura: la de la exclusión. El hecho de decidir quién controla y determina las agendas de necesidades sociales nos ubica en una posición de marginadores con poder —ya sean los investigadores o los decisores quienes partan de este supuesto. La concepción del poder como espacio limitado es tan naturalizada en cuanto más haya ganado terreno la cultura de la dominación. Los argumentos para sostener el derecho a que unos diseñen las políticas, otros las implementen, y otros las “reciban”, están atravesados por una mentalidad elitista, sectaria y antisocialista del poder. Una socialización del poder llevará a la participación organizada de todos y todas en las decisiones que les competen, no en una parte determinada de la decisión, por ejemplo: la consulta, sino en todo su proceso, ya que esa decisión influirá sobre su vida como totalidad y no como parte. Para este tipo de socialización es necesaria una organización democrática de la sociedad y de la política.

En mi criterio no se trata de definir quiénes determinan las agendas, si el Estado o el pueblo, sino de romper con esa lógica excluyente y sumar cada vez más sujetos colectivos al diseño, implementación e impacto de las políticas. En la transición es imprescindible aumentar el número de sujetos sobre los cuales impactan las políticas —nuestra revolución es ejemplo de ello—, pero también lo

es aumentar el número de sujetos que deciden esas políticas. El acceso a no puede limitarse a recibir educación, salud, cultura; sino también a pensar y decidir qué educación, qué salud y qué cultura, por mencionar solo tres pilares de la vida humana.¹⁸

Los investigadores sociales tienen que tener el derecho no solo a responder a las necesidades de los decisores de políticas, sino también a responder a las suyas propias y sumarlas a esa agenda.¹⁹ Utilizo el caso específico de los investigadores porque una parte importante de los resultados investigativos en el campo de las Ciencias Sociales no son puestos en práctica, ni siquiera evaluados, ni discutidos entre las partes interesadas.²⁰

La retroalimentación entre decisores e investigadores es vital para el diseño de políticas reales.²¹ La retroalimentación no se limita a las demandas de servicios que serán satisfechas poniendo sobre la mesa del usuario un resultado de investigación, sino que deberá ser negociado entre las partes y ejecutado, sometiendo a evaluación sistemática esa implementación.

En la transición socialista el proceso de retroalimentación antes descrito tendrá que ser superado por un proceso de diálogo, en el cual los investigadores y los sujetos colectivos a los cuales están dirigidas esas políticas formarán parte de los decisores políticos —como mandatarios. De este modo la diversidad de experiencias, necesidades e intereses se corresponderá aún más con la heterogeneidad de todo proceso social.

Pero no basta solo con alcanzar un mandato representativo de los sujetos en la estructura

¹⁸ “Es imprescindible producir un viraje en la forma de entender al sujeto y sus necesidades, un tránsito desde un sujeto elementalizado, primitivizado, atrapado en el consumo, hacia un sujeto complejo y autotransformador, y desde una visión de ‘desarrollo para el sujeto’ hacia la de ‘desarrollo del sujeto’”. (Zoran Trputec, citado por Espina, 2004:48)

¹⁹ “Si la voluntad consciente y organizada, la acción de las masas, la planificación y el trabajo político e ideológico desempeñan los papeles centrales en la lucha por el socialismo, entonces la reflexión teórica y el debate se vuelven necesidades insoslayables”. (Martínez, 2005:257)

²⁰ Esta afirmación la sostengo sobre mi experiencia como investigadora del ICIC Juan Marinello, el cual produce investigaciones referidas al campo de la cultura cubana también a fin de colaborar con una mejor política cultural diseñada y ejecutada desde el MINCULT. Muchos de esos resultados de investigación no llegan a ser discutidos con los decisores de políticas, en ocasiones porque las investigaciones mismas son poco propositivas y en otras porque el diálogo entre investigadores y decisores es acotado por estos últimos.

²¹ Con políticas reales quiero decir, que respondan a necesidades reales, puede que no las incluyan todas, pero sí al menos deben tener una visión de qué ocurre en la vida cotidiana de las personas, qué necesitan y por qué lo necesitan. Esta última es la pregunta que nos permite saber cuáles son las necesidades de las personas y en relación con las metas del proyecto social deberán ser satisfechas directa o indirectamente.

del diseño, sino también en la ejecución y evaluación de las políticas. Este tipo de estructura organizativa sería una estructura dialógica, en tanto todos y todas tienen el mismo derecho y deber de participar en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas.

El diálogo es imprescindible como estructura organizativa, como comunicación y también como estrategia. El diálogo, entendido como la relación horizontal en la que se produce la comunicación, permite un intercambio entre iguales donde la información es compartida y devuelta entre los emisores/receptores. Es necesario para que se produzca esta devolución enriquecida, que los sujetos de la comunicación sean sujetos dialógicos, es decir, críticos con la información que reciben y el contexto en el que la reciben.

¿Qué significa el diálogo como estrategia? El socialismo debe ser un estado planificado además de deseado. La política y las políticas deberán dialogar con las necesidades existentes, y no solo conocerlas, ni satisfacerlas directamente. El proyecto socialista persigue una cultura opuesta a la de la dominación, en la cual sus principios podrán ser construidos desde una élite, pero sujeta a su desaparición mediante el ejercicio del poder popular, de su participación. Este proyecto contiene una cultura de la vida que es ajena a la mayoría de las personas y de las condiciones naturalizadas en las que se reproducen sus relaciones. Entonces, cuando afirmamos que no se trata de satisfacer directamente las necesidades sociales, proponemos que esas necesidades sean interpeladas y relacionadas con el modelo de vida socialista que queremos²² y no solo que podamos construir.

Las necesidades sociales a partir de las cuales se diseñan las políticas deberán ser identificadas en el proyecto socialista y satis-

fechas en ocasiones directamente —cuando los medios y fines para ello no sean opuestos a una producción socialista de la vida— e indirectamente —cuando esas necesidades generan modos antisocialistas de producción. En este último caso, el más común en el período de la transición socialista, los choques entre un modo y otro de la vida no deberán someterse a superponer uno sobre otro, sino a transformar.

Tendrán que ser transformadas las necesidades sociales como expresión de la cultura dominante capitalista, por otras necesidades propias de la sociedad socialista. La transformación no significa la negación, sino el más profundo reconocimiento de lo que se quiere transformar, al punto de identificar cuáles son las causas que lo originan y sean esas causas el objeto de la transformación. Es también por esto que la transición tiene que ser el escenario de un amplio proceso educativo.

Con esta visión del diálogo en sus tres niveles (estructural, comunicativo y estratégico) apuntamos a la existencia de un poder colectivo y no disyuntivo. Es decir, el poder de la unidad sobre el poder de las dicotomías que siempre genera exclusión.

La política cultural en transición deberá promover la transformación de la vida cultural existente, a tal punto que se vuelva ella misma objeto de esa transformación, en cuanto a contenido de la política y modo de hacer esa política.

Excluir o invisibilizar del campo de la política cultural la cultura política que esta reproduce, restringiría su ejercicio cuando menos a la ingenuidad. Es por ello que una política cultural que lucha por el socialismo tiene que ser consciente de las políticas y del campo político sobre el que actúa y con el que actúa.

²² En sus inicios el modelo de vida socialista que queremos responde a una vanguardia política que impulsa la revolución cultural, pero sin negar ni obviar las necesidades de las mayorías, haciendo de su vida un medio y un fin para la vida socialista. En este sentido esa vanguardia dejará de ser una minoría y se convertirá en un proceso de concientización que abarcará a las colectividades, también porque creará las condiciones para la socialización del poder.

Bibliografía

- Del Río, Mirtha (2000) *Consejos populares; entorno comunitario de la participación política en Cuba en Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano* (La Habana: Ed. Universidad de La Habana).
- Espina, Mayra 2004 *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana* (La Habana: CLACSO-CROP).
- Fernández Bulté, Julio 2004 “Democracia y República. Vacuidades y falsificaciones” en *Temas* (La Habana) No. 36.
- Guanche, Julio César 2008 “Otro socialismo mejor es posible” en *Temas* (La Habana) No. 56, oct-dic.
- Informe Central al VII Congreso de la UNEAC 2008 <http://www.lajiribilla.co.cu/2008/n36o_04/36o_32.html>. Acceso 24 mayo de 2008.
- Martínez Heredia, Fernando 2005 *En el horno de los 90* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales).
- _____ 2008 “Necesitamos un pensamiento crítico” en *El ejercicio de pensar* (La Habana: Ruth Casa Editorial - ICIC Juan Marinello).
- Ortega, Diosnara *et al.* 2008 “Consumo de libros y literatura en Cuba: Búsquedas, nociones y nuevas interrogantes”. En <<http://www.perfiles.cult.cu>>. Acceso 22 de diciembre de 2008.
- Ortega, Diosnara 2009 “Políticas culturales y marginalidad cultural: un estudio sobre la política del libro en Cuba hoy”. Informe de investigación. ICIC Juan Marinello. La Habana.
- Rebellato, José Luis 2004 “La participación como territorio de contradicciones éticas” en *Concepción y metodología de la Educación Popular. Selección de lecturas* (La Habana: Caminos) Tomo I.
- Valdés Paz, Juan 1996 “Notas sobre el sistema político cubano” en *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos* (La Habana: CEA-Editorial de Ciencias Sociales).
- _____ 2004 “Notas sobre la participación política en Cuba” en *Participación social en Cuba* (La Habana: CIPS).
- Vega, Juan Enrique. *Notas sobre lo político, la política y el estado en Sociología política. Selección de lecturas* (La Habana: Ed Félix Varela) Tomo I.